DERECHOS DE AUTOR PARA PARTICIPANTES

Datos interesantes:

Cuando hablamos de derechos de autor, estamos dentro del ámbito de lo que entendemos como "Derechos de Propiedad Intelectual". Este campo se ocupa de establecer la relación que tienen los autores respecto de sus obras o los trabajos producto de su creatividad intelectual o habilidad. Un aspecto importante a resaltar es que los derechos de autor son inalienables e irrenunciables, en tal sentido **"Embodying Reconciliation - Cuerpos para la Reconciliación"** está comprometido en dejar en claro y de manera explícita que los productos que se socializarán en el marco del **"Museo Virtual Cuerpos para la Empatía"** serán indexados y categorizados con la información correspondiente de sus autores, es decir, los actores culturales. La plataforma virtual no busca en ningún sentido absorber o adscribirse la autoría de los productos culturales allí expuestos, y al contrario, estamos interesados en visibilizar a sus autores, a sus comunidades de orígen y a sus creadores tradicionales.

Consejos concretos para beneficio de todos/as:

Asegúrate de enviar a "Embodying" únicamente materiales que sean de tu autoría o que se encuentren libre de restricciones de derechos de autor (por ejemplo canciones libres de copyright).

Comunícanos si existe una canción o imagen que quisieras usar en cualquiera de los productos que estamos creando dentro del proceso de formación que no sean de tu autoría pero que le pertenecen a alguien de tu comunidad ¡Nos pondremos en contacto con la persona para requerir su autorización!

Siempre identifica claramente quienes participaron o crearon las imágenes, audios, canciones o videos que tu usas en los productos que envias a "Embodying".

Haz uso de las bibliotecas en línea libre de copyrights como por ejemplo el catálogo de música de YouTube de libre circulación para crear tu propio contenido y evitar problemas futuros.

Sabías que...

Al documentar tus creaciones en el Museo Virtual Cuerpos para la Empatía, estás salvaguardando tu cultura y trasladando a un soporte tangible tu trabajo, lo que te podría permitir a futuro evitar que terceras personas se apropien del mismo y de ser de tu interés, reclamar tu legítima autoría.